

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 18 de 1983

Visto el presente expediente n° 1953/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 375/83 a los efectos de lograr el traslado de los // muebles y enseres personales del Doctor Pablo Hernán Quiroga desde // su actual domicilio en la calle Luis María Campos 618 - Boulogne - // Partido de San Isidro - Provincia de Buenos Aires hasta el Barrio Ju dicial de la Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1122/83 de fecha 5 de agosto // ppdo. (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas // presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 375/83 y adjudicar a la firma "TRANSPORTES LAMADRID" -por menor precio- se- gún su presupuesto de fs. 12/14 y por el importe total de PESOS AR- GENTINOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (\$a 28.500.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Transporte y Almacenaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gas- tos para el Ejercicio Financiero del Año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI